

EL ADOQUINADO DE LAS CALLES

Hubo momentos en que creímos firmemente, por el impulso que se daban a las obras de pavimentación de nuestras calles, que esta mejora quedaría terminada en un plazo muy corto. Pero aquella actividad va día que pasa aminorándose, no sabemos por qué causa.

Si tenemos que señalar la coincidencia de que nuestro alcalde se encuentra delicado de salud y separado por tanto de las tareas municipales.

El marqués de Ordoño en el poco tiempo que lleva a frente de la alcaldía, y cuya gestión se ha captado el aplauso de la población, ha dado a las reformas urbanas una gran celeridad poniendo en marcha proyectos y realizando obras que han reportado indudables beneficios. El adoquinado de las calles podemos afirmar que se encuentra un poco estancado o al menos los trabajos se efectúan con una lentitud irritante. Se nos dice que se va a pavimentar y por lo pronto el firme ya está en condiciones de recibir el adoquín la terminación de la calle de Jara Carrillo, Plaza de San Pedro hasta unir con la calle de San Nicolás y que después seguirán los trabajos por esta última calle y la de Santa Teresa, Capuchinas y San Judas.

Quizá será porque sentimos con el vecindario las naturales impacencias por ver las reformas urbanas terminadas, guiados por esos optimismos con que se nos halagó antes de que se firmara el empréstito por los actuantes en el mismo, pero es lo cierto, y aquí señalamos nada más que hechos, que se retrasa la pavimentación y ya se habla de economía en los centros oficiales por quienes de la noche a la mañana ocupan cargos inferiores.

Son algo sospechosas estas actitudes y es lo peor que puede ocurrir: que se cambien los criterios y surjan otras orientaciones. La población, libre de aquel Alcalde del salón de Sesiones, se encontraba muy satisfecha con la gestión desarrollada por el actual, que al menos dió libertades, efectuando una labor que se traduce en patentes mejoras para la ciudad.

No queremos hacer más conjeturas porque es posible que pisáramos los linderos de la Censura, pero deseamos vivamente que el señor Marqués de Ordoño vuelva a la vida activa del Municipio, en la seguridad de que continuarán con el impulso inicial las reformas urbanas, hoy, como ya hemos dicho, un tanto detenidas.

Teatros Cines y Varietés

Ortiz
«Pepa Doncel», la deliciosa comedia de Benavente, fué la puesta en escena anoche, segunda de su actuación en este coliseo, por la notable compañía que dirige Antonio Plano.

Tanto la ilustre primera actriz como los demás elementos de la compañía rayaron a gran altura en el desempeño de sus papeles, escuchando muchos aplausos.

Para días próximos se anuncia el estreno de las últimas obras de la temporada, en las que esta compañía logra un lisonjero éxito.

Aguardamos a la compañía de comedias de Antonio Plano una triunfal actuación en el teatro Ortiz.

Circo
Ayer se proyectó en este teatro, en las secciones de tarde y noche, la bonita película en 6 partes titulada «Cuál de las dos», de la Paramount, en la que el renombrado artista de la pantalla Adolphe Menjou realiza una admirable labor. Un sugestivo argumento, en el que se refleja fielmente la realidad, y una escenificación llevada a cabo con gran lujo y con un depurado gusto, hacen de esta película una verdadera joya de la cinematografía.

Así lo comprendió el distinguido público que llenaba la vasta sala del Teatro Circo Villar, que hizo grandes

Verdades como puños

La amistad es como un paraguas automático cuando llueve no podemos abrirlo.

Leonidas Repacé

Todos los hombres son... hombres de negocios.

Josefina Baker

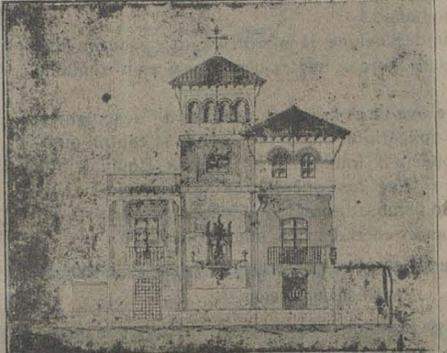
La mujer no puede pensar simultáneamente en varias cosas, pero sí en varios hobbies.

Henri Duvernois

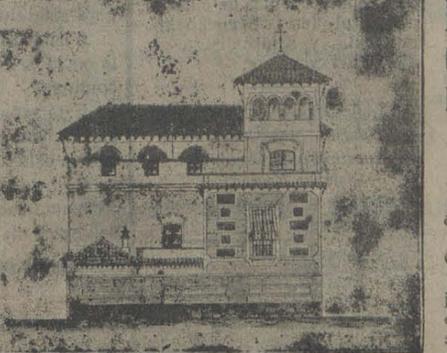
El avestruz come más de lo necesario porque se cree un alto funcionario.

Fritusa

La Exposición Ibero-americana de Sevilla



El pabellón regional murciano-albaceteño que fué visitado por los reyes, y del que hicieron grandes elogios



Lo que opina un colega cartagenero

Los caminos, primero y el Palacio, después

En la prensa de la capital viene aplaudiéndose con verdadero entusiasmo el proyecto de la Diputación provincial de construirse un gran palacio para domicilio social.

Nosotros hemos de mostrar nuestra terminante disconformidad.

No podemos aceptar que mientras la Diputación tiene incumplidos sus compromisos respecto a la construcción o conservación de caminos vecinales, al extremo de que los ya construidos se encuentran en gran parte abandonados y los que forman el nuevo plan, en su mayoría, no hayan sido estudiados siquiera, mientras tales y tan lamentables cosas ocurren, repetimos, se piense en gastar en un deslumbrador palacio el dinero que invertirse puede en la apertura y cuidado de carreteras.

Para administrar bien, no precisa de oficinas lujosas; ni por otra parte, el crédito corporativo dependerá nunca de la mayor o menor magnificencia del local que la Diputación ocupe.

No quiere esto decir, ni vislumbrar siquiera, que nosotros seamos enemigos de que la Diputación provincial se construya un Palacio digno de la jerarquía de este organismo.

Sino que, en nuestra opinión, tal edificación no deberá acometerse en tanto la Diputación tenga incumplidas sus obligaciones ineludibles y especialmente la que contrajese de construir los caminos cartageneros incluidos en el V Concurso de Vecinales convocado por Fomento y que en mal hora fuera endosado a cargo de la Diputación provincial.

(De «El Porvenir».)

Sufragios

En el templo parroquial de San Lorenzo se han dicho misas de media en media hora por el alma del que fué nuestro estimado amigo don Antonio Sánchez Molina del comercio, su apenada esposa doña Josefa Rodríguez, sus hijos, madre, madre política y demás familia nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantos amigos les hon acompañaron en su desgracia y han asistido a su entierro y funerales.

Reiteramosles nuestra pésame.

El premio Zozaya

Se han presentado 320 crónicas

Madrid, 17.—Para optar al premio Antonio Zozaya instituido por el diario madrileño «La Libertad» se ha presentado 320 crónicas métricas. De la clasificación y calificación de estos trabajos se encargará un competente jurado, que dictaminará cual es la crónica merecedora del premio.



Hoy las ciencias adelantan
Yo que en cuestiones de ciencia estoy a una altura escasa y creo en bien pocas cosas, de Medicina y Farmacia; yo, que no tomo específicos ni llamo a un médico a casa ni me preocupo en saber que farmacia está de guardia y que cuando me indispongo, en vez de andar por las ramas con purgantes y menjurjes, como poco y se me pasa sin gastar una peseta ni hacer un día de cama, me asombro de cuanto leo de ese doctor donostiarrá que hurgándole en las narices a los más enfermos sana.

¿Qué tendrá que ver... me digo... la nariz con la ciática, con el reuma o la gota, o cualquier dolencia extraña?

De manera, que un diabético o un paralítico, alcanzan la salud con los cauterios que el doctor Asuero trata de introducir en la ciencia.

¡Señor! ¡Cómo se adelanta! Si prospera este sistema y es verdad lo que propalan los que dicen que este Asuero es un verdadero hacha cuando vayamos a un médico con un útero, o con agua en el vientre, o hemoptisis o cualquier dolencia rara, al recibirnos el médico, le diremos sin tardanza:

—Tóqueme usted las narices, como el doctor donostiarrá. Y quedaremos dispuestos para bailar la parranda o leer a Chimilín y que llegue a hacernos gracia.

Aunque lo mejor de todo, es, por muy adelantada que esté la ciencia, estar bueno; no visitar la farmacia ni llamar doctor alguno, comer el día que haya, y cuando no, comer poco que es medicina barata...

Saca-tapón

A los suscriptores

Si en la recepción del periódico notan nuestros suscriptores alguna anomalía, deben comunicarla a esta Administración e inmediatamente será corregida.

AUTOMOVILES Y CAMIONES

WILLYS OVERLAND

Whippet

FOUR

ADRIAN VIUDES MURCIA

RASGO DE HONRADEZ

A don Alejandro Tomás Marín se le perdió en uno de los automóviles que hacen el servicio desde esta capital a San Pedro de Pinatar, una cartera conteniendo 900 pesetas y documentos importantes.

El señor Tomás Marín buscó y reclamó en el coche la cartera, no encontrándola. Horas después se presentó en el domicilio del aludido señor el chófer Antonio Sánchez, el cual al limpiar el coche encontró la cartera, apresurándose a devolverla a su dueño.

El honrado rasgo de Antonio Sánchez merece toda clase de elogios.

Café Oriental

Mañana a las dos y media de la tarde comenzarán en este espacioso café de la calle de la Platería, una serie de conciertos por un sexteto orquestina dirigido por los señores Cortés y Abarca. La sesión de la tarde durará hasta las cuatro; por la noche será de diez a once y media.

Hace ya bastante tiempo que en este café ha debido actuar una orquesta de tal índole, pues por las condiciones espaciales del salón, dicha clase de música moderna tiene un marco apropiado.

Seguramente el público acudirá a los conciertos, tanto por las condiciones del local como porque ya es una garantía que figuren en la orquestina los señores Cortés y Abarca.

Cuando las obras del Oriental estén terminadas, contará Murcia con un café que podrá competir con cualquiera de los mejores de otras poblaciones de primer orden.

Consideramos un acierto la compra de la mencionada orquesta, y tenemos la seguridad de que el público correspondiente.

El programa para mañana es como sigue:

- De dos y media a cuatro tarde
- 1 España, vaises, Rosey.
 - 2 Seminola, Charlestón, Warren e King.
 - 3 La Dolores, Fantasía, Bretón.
 - 4 Las vecinas del segundo, Humorístico, Martínez.
 - 5 Ecos del Cantábrico, Fernández.
 - 6 La Cirila, pasodoble, Martín Domingo.

Plano y violín, de ocho a nueve, por los señores Cortés-Abarca

- 1 Margot, tango, Treviño.
 - 2 Esperanza, Texidor.
 - 3 Amor brujo, Falla.
 - 4 Aires españoles, Cortés.
- De diez a once y media, por el Sexteto Orquestina
- 1 El beso de Coppelia, Martorell.
 - 2 Pato, tango, Collazo.
 - 3 Una fiesta en Aranjuez, Demoreare.
 - 4 Mari Celli, polka obligada (trompeta), Cortó.
 - 5 Danza Persa, Giraud.
 - 6 Viva el Rumbó, Zabala.

Cuestiones sericícolas

Reglamento para la ejecución del real decreto de 18 del actual, que reforma la legislación de protección a la industria sedera

(Continuación)

Artículo 11. Corresponde al cajero contador:

- a) Ser el habilitado de la Oficina Central Sedera.
- b) Tener y custodiar la Caja de la Oficina no debiendo obrar en ella más de 5.000 pesetas, debiendo quedar en la cuenta corriente toda cantidad que exceda de 5.000 pesetas.
- c) Efectuar cuantos pagos sean ordenados por el presidente.
- d) Llevar los libros en la forma que le ordene el contable.

Artículo 12. El demás personal de la Oficina Central estará a las órdenes inmediatas del secretario.

Artículo 13. Del personal técnico.

Para auxiliar al ingeniero jefe de la Sección Técnica de la Oficina Central Sedera se nombrará el siguiente personal:

a) Cinco ingenieros agrónomos, que se encargarán de los trabajos que ha de realizar esta Oficina Central Sedera en las siguientes zonas:

- 1.ª Las provincias de Valencia, Castellón, Cuenca, Guadaíajara, Ciudad Real y la de Alicante, excepción de la cuenca del Segura.
- 2.ª Andalucía Oriental y la Zona del Protectorado de Marruecos.
- 3.ª Andalucía Occidental y Extremadura.
- 4.ª Cataluña, Aragón y Baleares.
- 5.ª Los antiguos reinos de León, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

Artículo 14. Para auxiliar en los trabajos de campo a los ingenieros a que se refiere el artículo anterior, se nombrarán cinco capataces sericícolas.

Artículo 15. Al finalizar cada ejercicio económico, la Sección técnica elevará a la presidencia de la Oficina Central Sedera el plan de viveros acompañado de los correspondientes presupuestos.

Estos viveros se instalarán en aquellos Centros de Experimentación Agronómica que reúnan condiciones adecuadas, quedando a cargo de los mismos su vigilancia, administración y cultivo.

Artículo 16. Las plantas que se obtengan de estos viveros se designarán, en pri-

mero término, para satisfacer las demandas dentro de las zonas respectivas, siempre que reúnan condiciones para la explotación de la sericultura; de esta manera se conseguirá aproximar todo lo posible los nuevos árboles a sus puntos de plantación, economizando transportes y días de viaje y no teniendo que sufrir una aclimatación disminuyendo los riesgos de que se pierdan.

Artículo 17. Durante los primeros años no pasará la producción de 300.000 árboles anuales, pero a partir del séptimo, si las necesidades lo reclaman, se aumentarán.

Artículo 18. La Sección técnica cuidará de que las plantas salgan de los viveros oficiales ya injertadas de las variedades que a juicio del ingeniero encargado sean más convenientes.

Artículo 19. La distribución gratuita de los árboles habrá de hacerse por la Sección técnica en vista de la propuesta de peticiones que formule la Sección administrativa. Dichas plantas serán cedidas gratuitamente a los agricultores que las soliciten, bien de la Oficina Central o de los Comités provinciales, o de las Cooperativas, corriendo a cargo de los interesados los transportes.

Artículo 20. La Estación Superior de Sericultura de Murcia establecerá extensos semilleros para proveer a las necesidades de plantas que reclamen los viveros antes mencionados.

Artículo 21. La Oficina Central Sedera podrá adquirir plantas interín sus viveros entran en plena producción, pero esto no podrá prorrogarse en manera alguna.

Artículo 22. La Granja Escuela de Capataces de Valencia se encargará del cultivo y explotación del vivero establecido por la Comisaría de la Seda, quedando las plantas que produzca a disposición de la Oficina Central Sedera.

Artículo 23. Todos aquellos viveros que las Diputaciones provinciales han establecido con el apoyo de la Comisaría de la Seda serán atendidos muy especialmente por las Estaciones o Centros correspondientes a la zona.

(Continuará)

Notas informativas de Unea

La importación de plantas vivas y frutas frescas y la defensa fitopatológica

Los exportadores agrícolas españoles han encontrado para la colocación de sus productos en los mercados extranjeros algunas dificultades que, sin referirse al orden arancelario, se fundamentaban en razones de sanidad. Los Estados Unidos de América han sido los que con más rigor han venido practicando esa medida desde el año 1925 y así, de hecho, han prohibido la entrada de nuestras uvas de Almería, naranjas y otros productos, pretextando la existencia de la «Ceratilis Capitata» (mosca mediterránea) en nuestros cultivos. No otros hemos venido defendiendo con gran tesón el derecho a negociar la obtención de un permiso de entrada de esas frutas, condicionándole a una revisión técnica muy escrupulosa para garantizar la sanidad del producto. Nunca pretendimos recurrir a los falaces argumentos de negar la existencia de la mosca,

puesto que por desgracia existe y se ofrece a la vista del más inexperto. Es indudable, sin embargo, que, así como existe entre nosotros una serie de enfermedades y plagas tan dañinas como las que tenemos en España para las frutas frescas y las plantas. Si bien se ha establecido el servicio fitopatológico para controlar el estado de sanidad de las expediciones, el Gobierno español ha creído oportuno extremar el rigor en su política sanitaria, prohibiendo la entrada de algunos productos vegetales procedentes de países infestados. Ese ha sido el sistema establecido por el Gobierno federal de Washington, a pesar de que el servicio fitopatológico de aquel país, está montado de una manera casi perfecta.

Con fecha 19 de abril (Gaceta del 24) se ha publicado la siguiente Real orden (número 976.)

(Continúa en cuarta plana)

